La tributación de los grandes patrimonios

CUARTA PARTE

DE: FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ
ORIGEN: NOTICIAS JURÍDICAS
ESPAÑA

VI.- Conclusión

La fiscalidad de los grandes patrimonios plantea problemas complejos. Para la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) la situación actual es insatisfactoria, no ya porque la carga fiscal sea escasa sino porque a menudo no son impuestos españoles, y los capitales no se invierten en la economía productiva.

Ante esta situación, evidentemente son necesarias medidas legislativas. En este sentido, la reforma de la Transparencia Fiscal Internacional en 2008 es un paso en la dirección correcta, aunque se echa de menos, la necesaria reforma de la subcapitalización y de la deducibilidad de intereses, como han hecho otros países europeos. En cualquier caso, es imprescindible completar la nueva regulación de la Transparencia Fiscal Internacional con la necesaria reforma del artículo 91 de la Ley del IRPF. Como es obvio, también es necesaria una mayor cooperación internacional con dos objetivos:

- Luchar contra los regímenes fiscales perniciosos y que suponen una competencia desleal.
- Reducir la opacidad de los territorios no cooperativos (fundamentalmente paraísos fiscales).

SIGUE EN LA A17

INVITACIÓN A MISA DE RÉQUIEM

BETSITA
Fuiste noble y generosa,
te marchaste como un
ángel sin decirnos adiós,
tus recuerdos vivirán dentro de nosotros.
Tu esposo, tu madre y familiares.

Los familiares de la señora Arq.

Betzabeth Rodríguez

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **ALFA & OMEGA S.A. ALOME.**

La compañía **ALFA & OMEGA S.A. ALOME,** se constituyó por escritura publica otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón **MANTA**, el **09/Junio/2009**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.P.DIC. 0000293.

1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABI

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: US$1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPRA DE LARVAS DE CAMARONES, CRIA DE LA MISMAS, VENTA DE CAMARONES, EXPORTACION Y PROCESAMIENTO.

Portoviejo, 18 de Junio del 2009.

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS